

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****141** *EL RINCÓN DE ARTURA, S.L.*

Edicto insolvencia.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 117/2009, dimanante de autos número 358/08, a instancia de don Jesús González Fabero, contra El Rincón de Artura, Sociedad Limitada, en la que con fecha 18 de diciembre de 2009 se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada El Rincón de Artura, Sociedad Limitada, con CIF B91261800, en situación de insolvencia por importe de 4.690,82 euros de principal, más la cantidad de 938,16 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090093812-1